

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a fin de lograr la provisión de productos para el tratamiento interno del agua del sistema de calefacción-refrigeración del edificio sede del Juzgado Federal de Viedma; y

Considerando:

Que a fs. 1 obra la respectiva solicitud.-

Que a fs. 2 se solicita a la firma "MICHELI S.A." el envío del presupuesto correspondiente del que surge que dicha firma es poseedora de la exclusividad en la venta de sus productos para el tratamiento de agua, razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "MICHELI S.A." la provisión de los productos señalados precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/6.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.247,70) a la Cuenta: "Compuestos químicos" (05-17-00-00-01-0097-2-5-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO